ACTA NUMERO 36 DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día **veintitrés de mayo de dos mil dieciséis**, con base en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se reunieron en las oficinas de la Junta Política y de Gobierno para celebrar sesión, los siguientes Diputados: **Hortencia Figueroa Peralta**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Alberto Martínez González**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **Carlos Alfredo Alaniz Romero**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Francisco Arturo Santillán Arredondo** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza respectivamente, **Edwin Brito Brito,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, **Jaime Álvarez Cisneros,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, **Jesús Escamilla Casarrubias,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista, **Manuel Nava Amores**, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y **Julio César Yáñez Moreno,** Representante del Partido Social Demócrata, así como el Secretario Técnico de este Órgano Político.

1.- PASE DE LISTA

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, dando cuenta que están presentes los siguientes legisladores: Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Edwin Brito Brito, Jaime Álvarez Cisneros, Jesús Escamilla Casarrubias, Manuel Nava Amores y Julio César Yáñez Moreno.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.

Como consecuencia del numeral anterior, la Presidencia de este Órgano Político, declaró la asistencia de **veintisiete diputados en voto ponderado**, por lo que hay quórum legal para sesionar y son válidos y legales los acuerdos que se tomen, procediendo al desahogo de los siguientes asuntos.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los diputados el orden del día, fue aprobada por unanimidad, quedando integrado el orden del día con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

4.- Aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.

Continuando con el desahogo de los asuntos y en virtud de que el acta de la sesión anterior fue remitida vía electrónica, se dispensa su lectura, misma que se aprueba por unanimidad y se procede a su firma.

5.- CORRESPONDENCIA
Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

5.1.- Oficio sin número de fecha 16/05/2016, signado por el Dr. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso, quien remite ficha informativa relacionada con la resolución emitida en el juicio de amparo 942/2015, promovido por Ángel Garduño González.

ACUERDO: En virtud de que la ficha informativa les fue enviada electrónicamente a los integrantes de este órgano, queda del conocimiento.

5.2.- Oficio número UDIP/AÑO1/487/V/2016, recibido el 16 de los corrientes que suscribe el Lic. Edgar Eugenio Camacho Nájera, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Congreso, por medio del cual Remite copia simple de la solicitud infomex número 00269016 del usuario Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez para su contestación y entregue su respuesta en un plazo de cinco días hábiles a partir de su recepción en la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado de Morelos.

La solicitud es: "*Solicito copia del supuesto estudio jurídico elaborado por la UNAM y por el que se desechó el juicio político en contra del gobernador del Estado interpuesto por la Coordinadora Morelense de Movimientos ciudadanos o alguno de sus representantes*".

ACUERDO: Infórmesele que el estudio jurídico que solicita se encuentra plasmado en el **DICTAMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS CIUDADANOS MORELENSES Y LOS CIUDADANOS GERARDO BECERRA CHÁVEZ HITA, EDUARDO DEL SAGRADO CORAZÓN MAIGRE DE LA PEÑA, DAGOBERTO RIVERA JAIMES Y AURELIO CARMONA, EN CONTRA DEL CIUDADANO GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS,** mismo que se encuentra en la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado y en la página de transparencia del propio Congreso http://www.congresomorelos.gob.mx/portal-de-transparencia/, y entréguesele copia del mismo.

5.3.- Se da cuenta con los oficios número LIII/SSLYP/DJ/080/2016, que suscribe el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, recibido el 23 de los corrientes, y el oficio número SSLYP/112/16que remite el Dr. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso del Estado de Morelos.

En ambos oficios se remite Ficha Informativa relacionada con el acuerdo dictado en el Juicio de Amparo 1629/2014, promovido por MARIA LETICIA TABOADA SALGADO, por el que se requiere al Congreso del Estado de Morelos, para que en el término de tres días informe, las medidas o lineamientos que está realizando para llevar a cabo la Sesión, durante el presente Periodo Ordinario en la que resuelva si procede o no otorgar un nuevo nombramiento a María Leticia Taboada Salgado, como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la cual le fue enviada con anterioridad a los integrantes de esta Junta, vía electrónica.

ACUERDO: Se instruye al Secretario Técnico de esta Junta Política y de Gobierno, para que presente un cronograma a fin de cumplir en tiempo con el requerimiento en el Juicio de Amparo 1629/2014, que incluya como fecha para agendar el asunto para votarse en la sesión de Pleno que al efecto se programe para el día 13 de julio del año en curso. Debiéndose

hacer del conocimiento del Dr. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico del Congreso del Estado, para que informe lo anterior al Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, quien conoce del Juicio de Amparo 1629/2014, arriba citado.

6.- ASUNTOS GENERALES.

a) Una vez que varios diputados de la Junta Política y de Gobierno intervinieron, acordaron por unanimidad presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL SE INSTRUYE A LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS A LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015, como un asunto de urgente y obvia resolución para presentarse en la próxima sesión ordinaria del Congreso.
b) Se acuerda reunión de la Junta Política y de Gobierno con la nueva Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Magistrada María del Carmen Cuevas López, el próximo jueves 26 de mayo a las 9:30 horas en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado.
c) Se recibió al Asesor del Diputado Faustino Javier Estrada González, quien informó de parte de dicho legislador sobre las amenazas que ha venido recibiendo el diputado, y que por esa razón no acudiría a la sesión de la Junta Política y de Gobierno, quedando del conocimiento de los presentes.

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, se declaró clausurada la presente sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fé.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO
VOCAL

DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO
VOCAL

DIP. EDWIN BRITO BRITO
VOCAL

DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS
VOCAL

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS
VOCAL

DIP. MANUEL NAVA AMORES
VOCAL

DIP. JULIO CÉSAR YAÑEZ MORENO
VOCAL

LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES
SECRETARIO TÉCNICO